ni consultar mi [illegible] para ello esta mia
carta ni mandamiento segunda y tercera jusyon
se den y entreguen los dichos alcaçares con todas las
armas artillerias pertrechos municiones e
las otras cosas que en ellos obiere y resçibie-
ron de tiempo que ellos fueron entregados por
ynventario y ante escrivano publico y los entreguen
las llaves y se apoderen en ellos [illegible] y fuerte
de los dichos alcaçares a toda vuestra voluntad de
[illegible] haziendo nos [illegible] la gente les alçamos e quy-
tamos e soltamos una e [illegible] pleito omenaje
fidelidad y seguridad que por los dichos alcaçares nos
tengan hechos e damos por libres e quitos dello
a ellos y a cada uno dellos y a sus herederos e
subcesores para siempre jamas no embargante
que en la dicha entrega no ynterbenga portero
conosçedor de mi camara y las otras solenidades
que se requieren [illegible] y aplicamos [illegible] pena
de caer en mas caso traicion y rebelion y las otras
cosas en que caen e yncurren los que tienen
fortalezas e no las entregan con cartas e man-
damientos de sus reyes e señores naturales y otrosi
mandamos a los nuestros contadores mayores que
[illegible] en los nuestros libros e nominas
de las tenencias que ellos tienen [illegible]
[illegible] maravedis [illegible] los dichos setenta y
quinientos mill maravedis para que los ayades e tengades
de nos para la tenencia y guarda de los dichos al-
caçares en cada un año para en toda vuestra vida y
[illegible] en los mysmos [illegible] y quantas [illegible] falta
des e segun y en la manera que los [illegible] vuestro padre
los tenia y los [illegible] de [illegible]
de los dichos setenta y quinientos mill maravedis fuerte
[illegible] firme y bastante para que los a vendadores

va testado [illegible]